

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 070 206**

②1 Número de solicitud: U 200900782

⑤1 Int. Cl.:
A47B 88/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **24.04.2009**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **24.06.2009**

⑦1 Solicitante/s:
TECNOLOGÍA VETERINARIA I MÉDICA, S.L.
c/ Francesc Layret, 9
Polígono Industrial El Plà
08750 Molins de Rei, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Clerias Mumbrú, Jordi**

⑦4 Agente: **Fortea Laguna, Juan José**

⑤4 Título: **Cajonera.**

ES 1 070 206 U

DESCRIPCIÓN

Cajonera.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una cajonera del tipo de las que comprenden en un armazón y uno o más cajones para el alojamiento y almacenamiento de objetos diversos.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, entre los muebles más utilizados en un hogar, en una oficina y en otros lugares, se encuentran las cajoneras, ya que proporcionan una capacidad elevada de almacenamiento de objetos de diverso tamaño de forma clasificada y rápidamente accesible. Las cajoneras son especialmente adecuadas para guardar objetos pequeños y que deben estar muy ordenados, por ejemplo el material de uso común en una clínica.

En un principio una cajonera comprende un armazón exterior con paredes laterales unidas por unos elementos transversales, tal como el sobre superior y uno o más travesaños, por ejemplo, que definen unos huecos abiertos frontalmente para el alojamiento de los respectivos cajones. Estos cajones están asociados a unos medios de guiado de desplazamiento horizontal entre las paredes para facilitar su extracción en introducción independiente por la cara frontal del armazón. Estas cajoneras pueden estar realizadas en diversos materiales, tal como chapa metálica plegada, madera, plástico o mezcla de dichos materiales.

Este armazón tiene el lado opuesto a la abertura frontal cubierto por un fondo que cierra la cajonera posteriormente y le da rigidez, de forma que los objetos guardados solo son accesibles solo por el lado frontal.

En el amueblado moderno se usan cajoneras para separar dos espacios parcialmente comunicados, tal como las utilizadas de separación entre una cocina y un salón, por ejemplo, en despachos, en clínicas y otros, estando configurada la separación a modo de mesa estrecha y alargada, utilizándose el volumen bajo la mesa para colocar generalmente una o varias cajoneras.

Estas cajoneras presentan el inconveniente de que los cajones son accesibles solamente por el frontal lo cual hace incomodo su uso, especialmente cuando dichas cajoneras se utilizan como separadores de dos espacios ya que el usuario situado por detrás de la cajonera para acceder a los cajones debe rodear la cajonera o inclinarse sobre ella, adoptando una postura forzada.

Descripción de la invención

La cajonera, objeto de esta invención, presenta unas particularidades técnicas destinadas a facilitar el uso y la accesibilidad a los objetos guardados en los cajones, optimizando el aprovechamiento del espacio disponible.

Según la invención, los huecos del armazón se encuentran abiertos por dos extremos opuestos con el fin de habilitar la extracción de los cajones por ambos la-

dos del armazón, y el acceso al contenido de dichos cajones de forma indistinta, debido a la apertura bidireccional de dichos cajones.

Esto posibilita que los cajones se puedan abrir indistintamente por ambos lados, lo que en un espacio dividido por una o varias cajoneras entre dos ambientes representa habilitar el acceso por ambos lados, sin que el usuario de un lado tenga que rodear la cajonera para acceder a los citados cajones.

En una realización de la invención los cajones presentan medios de asido en ambos extremos, correspondientes con los extremos abiertos del hueco del armazón para su correcta manipulación.

En una realización, los cajones presentan una longitud aproximadamente igual al ancho del armazón, de forma que cuando la cajonera está cerrada, los cajones quedan perfectamente enrasados por ambos lados vistos, ofreciendo un aspecto estético óptimo.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una cajonera con dos cajones abiertos en direcciones opuestas.

- La figura 2 muestra una sección longitudinal de una cajonera mostrando la disposición indistinta de los cajones saliendo por ambos extremos.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas, la cajonera comprende un armazón (1) exterior con unas paredes laterales (11) paralelas unidas por unos elementos transversales (13) conformantes del sobre y la base, encontrándose definidos en el interior del armazón unos huecos (12) para el alojamiento de unos cajones (2), desplazables horizontalmente.

Dichos huecos (12) están abiertos por dos extremos opuestos del armazón (1) y comprenden en su cara interior unos medios de guiado (3) para el montaje y desplazamiento de los cajones entre una posición de cierre y una posición de apertura en la que sobresalen por de los extremos abiertos de los huecos (12).

Los cajones (2) presentan una longitud aproximada igual a la longitud de las paredes laterales (11), de forma que en la posición de cierre quedan enrasados con los frontales o extremos abiertos del armazón (1). Los cajones (2) disponen en los extremos opuestos de sendos asideros (21) para facilitar su agarre en las operaciones de apertura y cierre.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Cajonera, del tipo de las que comprenden un armazón (1) exterior con paredes laterales (11) unidas por unos elementos transversales (13) conformantes del sobre y la base, comprendiendo dicho armazón unos huecos (12) para el alojamiento de los respectivos cajones (2) y unos medios de guiado (3) para su desplazamiento horizontal, **caracterizada** porque los huecos (12) se encuentran abiertos por dos

extremos opuestos del armazón con el fin de habilitar la extracción y apertura bidireccional de los cajones (2) por cualquiera de los extremos del armazón (1).

5 2. Cajonera, según la reivindicación anterior, **caracterizada** porque los cajones (2) presentan medios de asido (21) en los extremos opuestos.

10 3. Cajonera, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los cajones (2) presentan una longitud aproximadamente igual al ancho del armazón (1).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

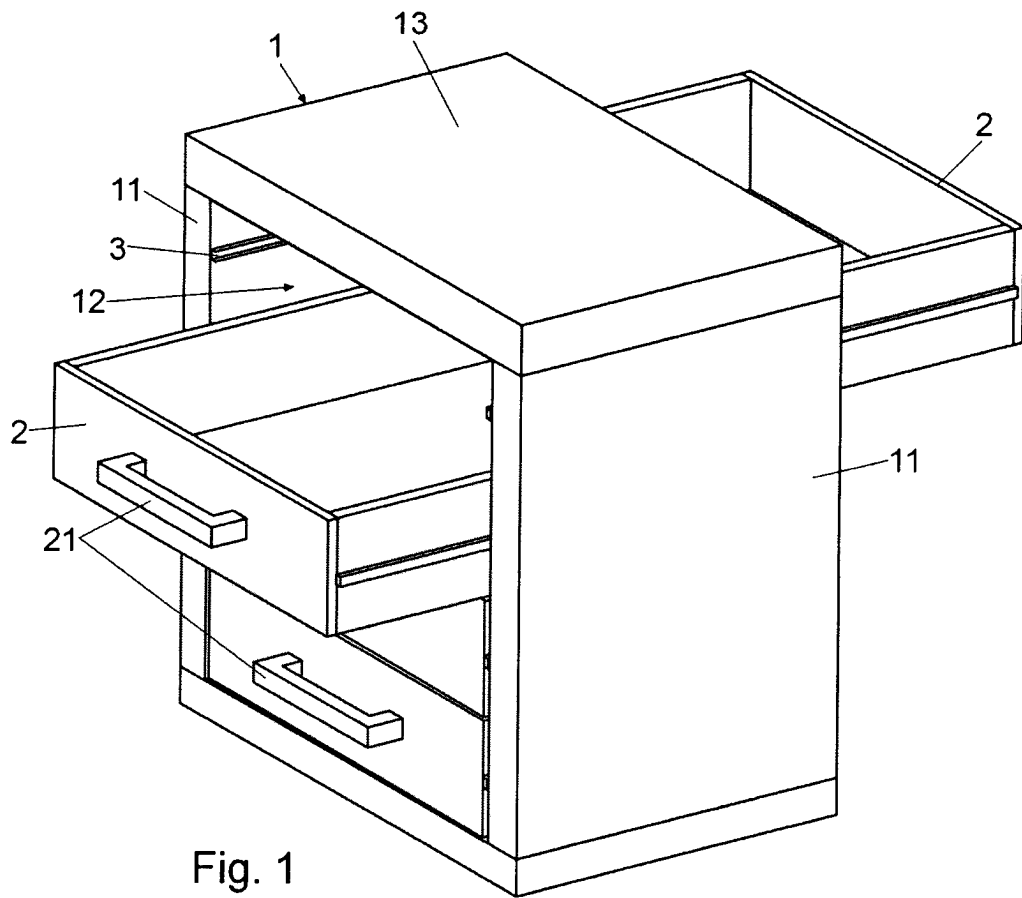


Fig. 1

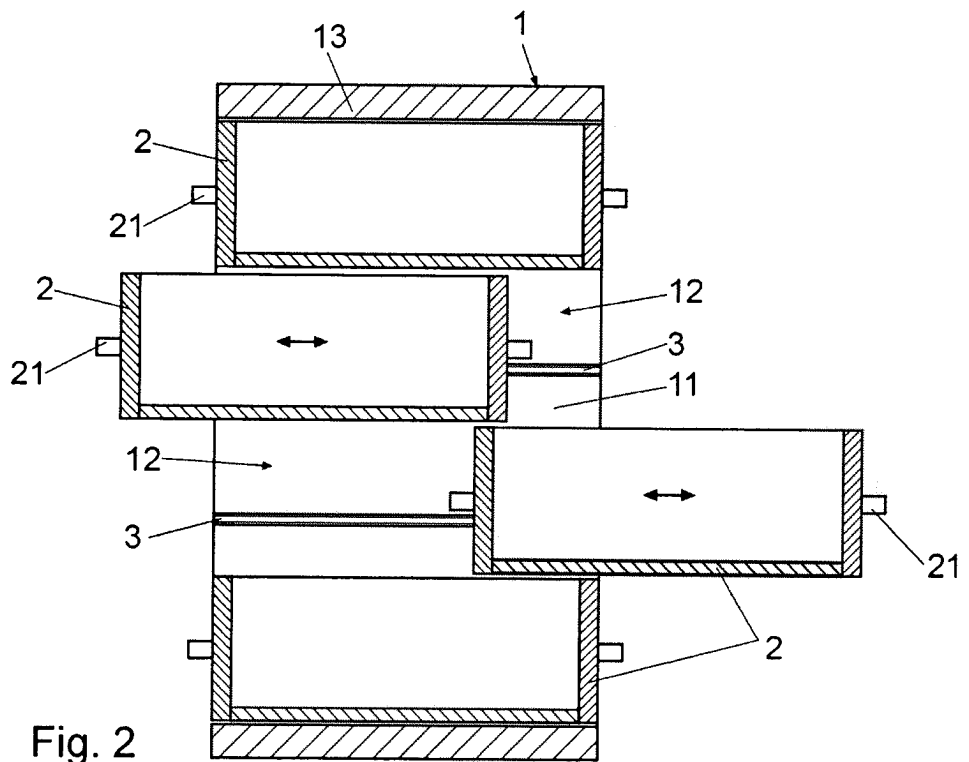


Fig. 2